



RESOLUCION No. 694-AD-88

Lima, 12 de OCTUBRE de 1988

Visto el Oficio N° 1831 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 6972:

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor RICARDO CASTILLO ANGELES -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de Ibarra-Ecuador del 14 al 30 de Octubre de 1988, a cubrir información del Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico del referido periodista deportivo;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12 y Art. 77 del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor RICARDO CASTILLO ANGELES -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de Ibarra, Ecuador del 14 al 30 de Octubre de 1988, a cubrir información del Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
dg.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Anti. Res. 694-AD-P2-12-10-PS

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL		NUMERO 6972	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. Of. 1831-FPF-88 de 11.10.88			
Fecha de INGRESO: 12-10-88		ASUNTO: Autorización de viaje a Ibarra, Ecuador a favor del pe- riodista Ricardo Castillo Angeles.			
Hora: 10:20 AM					
Numero de Folios: (05) cinco					
Registrado por: Ramos					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 6972	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA		
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	No. de Folio	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Auto. Res. 694-AD-88-12-10-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL		NUMERO REF. of. 1831-FPF-88 de 11.10.88	
Fecha de INGRESO: 02-10-88		ASUNTO: Autorización de viaje a Ibarra, Ecuador a favor del periodista Ricardo Castillo Angeles.			
Hora: 10:20 AM					
Numero de Folios: (05) cinco					
Registrado por: Ramos					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a : JEF.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: DEN.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: J. L. L.		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 12/10/88		Observaciones:			4
Hora 15:15					

Pase a : DEN.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 972	
Remitido por: ON		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 12/10/88		Observaciones:			3
Hora B.20					

Pase a : D. A. J.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 9	
Remitido por: [Signature]		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 12/10/88		Observaciones:			2
Hora 12:30					

Pase a : SR/ CREMER/ DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 6972	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	05	
Fecha 88.10.12		Observaciones:			1
Hora					

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 11 de Octubre de 1988.

Of° N° 1831-FPF-88

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Ricardo Castillo Angeles, periodista deportivo de Pachacútec Radio Nacional, quien viajará a la Ciudad de Ibarra, Ecuador, para cubrir las informaciones relacionadas al Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16, a realizarse del 14 al 30 del presente mes, el mismo que viajará financiado con sus recursos propios.

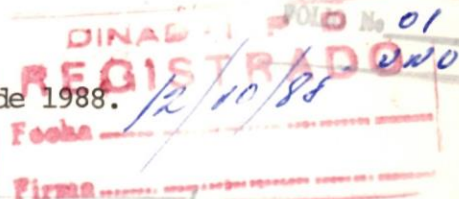
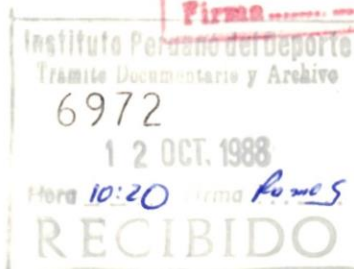
Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO MEDICO

• S E M I P D

DEL DEPORTE

Trámite Decretal

FOLIO N°

02

Estadio
Nacional

Pta. N° 4
Lima

Rp.

Se ha examinado
al Sr. Ricardo Cortijo,
encontrándose clínicamente
en buen estado
General, tanto físico
como mental.

12
15
88
Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
M. P. 10544



CINE, RADIO Y TELEVISION PERUANA S.A.



Lima, 11 de Octubre de 1988.

DEL DEPORTE
Práximo
FOLIO 03

Señor :
JOSE GRANE
Presidente de la Federación
Peruana de Fútbol.
Presente.-

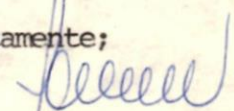
De mi consideración :

Por medio de la presente, nos permitimos dirigirle este Oficio para informarles que el Señor RICARDO CASTILLO ANGELES, identificado con L.E. N°06273811, - el mismo que viajará a la ciudad de Ibarra, Ecuador para cubrir información referente al III Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-16 que se realizará del 13 al 30 del presente mes.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Agradeciéndole de anticipado su gran colaboración perenne con el periodismo nacional, le reitero mi más profundo saludo y agradecimiento.

Atentamente;


CECILIA LACA SANCHEZ
Coordinadora General
Pachacútec Radio Nacional
R.T.P.

J.P.D.

Fecha: Lima, 11 de Octubre de 1988 AUTORIZACION N°

390

1. DATOS DEL TRABAJADOR

1.1. Apellidos y Nombres: RICARDO CASTILLO ANGELES
1.2. Cargo: DIRECTOR RADIODEPORTES 1.3. Area: _____
1.4. L. Electoral: _____ 1.5. Militar: _____ 1.6. P. T.: _____
1.7. Estado civil: _____ 1.8. Ed. d.: _____ 1.9. Peseo: _____
1.10. Domicilio: _____

2. MOTIVO DEL VIAJE:

CUBRIR INFORMACION DEL CAMPEONATO
SUDAMERICANO DE FUTBOL SUB 16

2.1. F. DE SALIDA

13	10	88
----	----	----

A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IBARRA
ECUADOR

2.2. F. DE REGRESO

24	10	88
----	----	----

2.3. DESTINO: LIMA-QUITO-IBARRA-
QUITO-LIMA

2.4. vía terrestre ☐

2.5. vía Aérea ☒

2.6. vehic. RTP ☐

3. FONDOS SOLICITADOS:

PASAJE VIA AEREA LIMA-QUITO-LIMA I/. 140,360.
AL CONTADO (TURISMO SETA).

SERVICIOS	Nº DIAS	MONTO DIARIO	SUB-TOTALES
VIATICOS QUITO	05	US\$ 95.00	US\$ 475.00
VIATICOS QUITO	07	US\$ 95.00x75%=71.25	US\$ 498.75
GASTOS DE INSTALACION			US\$ 95.00
IMPUESTO UNICO			US\$ 100.00
Impuesto Aeropuerto Quito			US\$ 10.00
COMPRA DE PASAJE QUITO-IBARRA-QUITO			US\$ 50.00

SERVICIOS
pasajes
vía terrest.

ORIGEN

DESTINO

IDA Y VUELTA

TOTALES

I/. 140,360.00

US\$ 1,228.75

TRABAJADOR

JEFE INMEDIATO

JEFE SUPERIOR

Fecha

4. REVISION Y APROBACION POR LA GERENCIA GENERAL.

NO APROBADO

APROBADO

MOTIVO

FECHA:

FIRMA

CON CARGO A RENDIR CUENTA



SOCIO ACTIVO

Nº 242-LM

LIMA

FILIAL

NOMBRE: RICARDO
CASTILLO ANGELES

CENTRO DE TRABAJO:
JUEGO LIMPIO

CARGO: DIRECTOR

PRESIDENTE



OS

PERIODISTA

0314

LIBRETA ELECTORAL: 06273811

LIBRETA MILITAR: 21503672

LIBRETA TRIBUTARIA: 1170463

Domicilio Av. Lima 1532 - Villa María

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los espectáculos deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 88 - IPD)